

POBLACIÓN DISCAPACITADA Y NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO EN CASTILLA Y LEÓN

Luis Carlos Martínez Fernández

Departamento de Geografía. Universidad de Valladolid

RESUMEN

Los discapacitados representan un significativo grupo poblacional con serias dificultades de integración en la sociedad. Pese a los notables avances públicos, resulta evidente que la capacidad para dar respuesta a las necesidades de este colectivo es aún limitada. De ahí que la demanda no cubierta de servicios existente se convierta en un verdadero yacimiento potencial de generación de empleo en la región.

Palabras clave: Personas discapacitadas, Castilla y León, integración, necesidades sociales, yacimientos de empleo.

ABSTRACT

The population that have some handicap is a group with a serious problems regarding their integration in the society. In spite of the remarkable advances, is evident that the public capacity to give answer to the social needs of this persons still is limited. For that reason the social services supply becomes a new regional source of employment.

Key-words: Handicapped persons, *Castilla y León*, integration, social needs, new sources of employment.

La discapacidad sobrevenida a una parte minoritaria, pero importante, de la población se erige en uno de los problemas sociales más relevantes de nuestro tiempo. Así parece demos-

Fecha de recepción: Noviembre de 2004.

Fecha de admisión: Julio de 2005.

trarlo el hecho de que la Unión Europea en su Decisión de 3 de diciembre de 2001 declarase 2003 como *Año Europeo de las Personas con Discapacidad*, o que en la XII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, celebrada en Santa Cruz de la Sierra (Bolivia) los días 14 y 15 de noviembre de 2003, se acordase declarar 2004 como *Año Iberoamericano de las Personas con Discapacidad*, al cumplirse el décimo aniversario de la adopción por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de las *Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para las Personas Discapacitadas*.

Estas decisiones obedecen a la convicción de que es preciso conocer para actuar y, por tanto, que este tipo de iniciativas de concienciación social puedan servir de base al cada vez más amplio elenco de políticas e instrumentos destinados a garantizar el bienestar y la calidad de vida a las personas que por razones sobre impuestas padecen algún tipo de deficiencia física, psíquica o sensorial. Más aún, cuando resulta evidente, a pesar de los notables avances, que la capacidad de los poderes públicos para dar respuesta a estas «necesidades sociales» es aún limitado.

Conscientes de esta problemática, son las mismas administraciones, de consuno con los distintos agentes sociales, los que intentan corregir la situación convirtiéndose en activos promotores de lo que se ha venido en llamar los Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE), en este caso los vinculados a la atención de grupos poblacionales de riesgo. Con ello, se persigue un doble objetivo: el no menos importante de paliar el desempleo, por una parte, y el de cubrir las necesidades sociales de un significativo número de personas que se encuentran parcialmente atendidas o sin atender (Vilallonga, A., 2002).

I. LA REALIDAD DEMOGRÁFICA Y ESPACIAL DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN CASTILLA Y LEÓN

Según la *Base de Datos Estatal de Personas con discapacidad* del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO), 159.619 castellanos y leoneses presentaban, a 31 de diciembre de 2001, un grado de deficiencia igual o superior al 33%. Cifra que ascendía hasta 1.782.191 si se cuantificaba el número total de españoles que habían obtenido esa misma calificación de minusvalía.

Estas sumas manifiestan, en una primera valoración, que un 6,44% de los 2.480.369 de castellanos y leoneses, que aparecen recogidos en la *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2002*, son personas con discapacidad. Un porcentaje que reviste aún más importancia si se tiene en cuenta que en el conjunto del estado español los discapacitados representan el 4,26% de la población nacional y, por comunidades autónomas, únicamente, el Principado de Asturias (11,45%) y Extremadura (7,32%) presentan unas tasas en sus relaciones entre población con discapacidad y total de habitantes más elevadas que Castilla y León.

Tanto en el caso del Principado de Asturias como en el propio de Castilla y León, y también, aunque a tenor de los resultados, en menor medida, en el de Extremadura, la mayor importancia proporcional del contingente de personas minusválidas debe relacionarse, en primera instancia, con el rasgo demográfico fundamental que caracteriza a estas regiones, y éste no es otro que el envejecimiento de su población (Caballero, P. y Delgado, J.M^a, 2003, 41). Realidad que ya ha sido ampliamente tratada en un estudio precedente (Martínez, L.C.,

Cuadro 1
ESTRUCTURAS DEMOGRÁFICAS POR SEXO Y EDAD DE LA POBLACIÓN DISCAPACITADA
CASTELLANO Y LEONESA MENOR DE 65 AÑOS

Grupos de edad	Hombres	Mujeres	Total
Jóvenes	1.905	1.327	3.232
Adultos-jóvenes	13.806	9.118	22.924
Adultos-maduros	30.111	21.148	51.259
Total	45.822	31.593	77.415

Fuente: *Base de Datos de Reconocimiento de Minusvalía 2004*. Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 2
POBLACIÓN SEGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD Y GRADO DE MINUSVALÍA

	33-49%	50-64%	65-74%	>=75%	Total
Física	19.381	4.113	10.665	6.428	40.587
Psíquica	5.246	2.145	12.096	7.163	26.650
Visual	2.182	533	1.126	2.098	5.939
Auditiva	2.322	694	902	321	4.239
Total	29.131	7.485	24.789	16.010	77.415

Fuente: *Base de Datos de Reconocimiento de Minusvalía 2004*. Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

2003), por lo que ahora, y a pesar de esta más que evidente relación senescencia-invalidez, la atención se centrará en el colectivo de personas discapacitadas menores de 65 años, precisamente aquéllas que adolecen de mayores problemas para encontrar una integración social y laboral satisfactoria.

En este sentido, la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León posee una rica y actualizada información estadística en su *Base de Datos de Reconocimiento de Minusvalía* en la que se recogen, sin apenas margen de error, la totalidad de los habitantes castellanos y leoneses menores de 65 años que han sido valorados en los Centros Base de Atención a Discapacitados con un grado de minusvalía igual o superior al 33%. Un colectivo poblacional que ha sido cuantificado, para el 1 de enero de 2004, en 77.415 personas, 45.822 hombres y 31.593 mujeres.

Esta prevalencia de los discapacitados hombres sobre las mujeres (59,2% y 40,8%, respectivamente) unida a la también preeminencia, por cohortes etáreas, de los adultos-maduros (66,21%) sobre los adultos-jóvenes (29,61%) y los jóvenes (4,17%) refleja, claramente, la desequilibrada estructura demográfica que caracteriza a este complejo y heterogéneo conjunto de población (Cuadro 1). Además, este aumento considerable del número de discapa-

citados con la edad influye, también, en su estructura por tipos de discapacidad (Cuadro 2). De este modo, a falta de datos más concisos sobre la representación de las distintas tipologías por grupos de edad, se puede apuntar este hecho, como causa principal, en la explicación de que los mayores porcentajes de discapacitados se asocian a tipos de minusvalías físicas y psíquicas (52,43 y 34,42%, respectivamente). No olvidando que, aún creciendo las posibilidades de sufrir pérdidas de visión o audición con los años, las lesiones sensoriales con un grado superior al 33% son más generalizables al conjunto de la población (7,67%, las visuales, y 5,48%, las auditivas) que otras dificultades como la aplicación de conocimientos y restricciones en la movilidad, más propias de la madurez y la vejez (Fernández-Mayoralas, G., Abellán, A., Rodríguez, V. y Rojo, F., 1993).

Relacionando esta tipología general de discapacidad con el grado de minusvalía se puede comprobar como la mayor proporción de discapacidades (37,64%) en las personas menores de 65 años corresponden a las valoradas entre el 33 y el 49%, destacando, dentro de ellas, las minusvalías físicas, seguidas por las psíquicas y, a mayor distancia, por las visuales y auditivas. Por su parte, las minusvalías comprendidas entre el 65 y el 74%, suponen el 32,02% de los casos, siendo las mayoritarias entre los individuos afectados por deficiencias psíquicas, mientras que entre las iguales o superiores al 75%, que representan el 20,68%, destacan por su importancia las minusvalías visuales. Finalmente, las discapacidades calificadas entre el 50 y 64% suponen el 9,67% restante de las minusvalías sobrevenidas a la población joven y adulta castellano y leonesa.

Características y rasgos estructurales de un colectivo poblacional que, como realidad demográfica que es, posee también una dimensión territorial, que hay que enfatizar. Por ello, resulta muy ilustrativo detenerse brevemente en estudiar los datos disponibles por Zonas de Acción Social (ZAS), clasificándolas para la ocasión en función del tipo de espacio que delimitan¹ (Fig. 1). Así, se ha establecido una primera y básica distinción entre los ámbitos rural (identificado ampliamente con las ZAS integradas en su totalidad por municipios menores de 10.000 habitantes), «semiurbano» (aquellas ZAS que gravitan en torno a los *centros comarcales* de Medina del Campo, Béjar, Ciudad Rodrigo, Benavente, Astorga y La Bañeza o los núcleos de tradición minera de Bembibre y Villablino), urbano (conformado por las ZAS de las doce mayores ciudades de la región: las nueve capitales de provincia, Miranda de Ebro, Ponferrada y Aranda de Duero) y periurbano² (Cuadro 3). Una categorización que habrá que ir perfilando en futuros estudios para ir adecuándola a la de la estructura territorial de la región (Cabero, V., 2000), pero que por el momento se justifica en el conocimiento de una realidad incuestionable: resulta evidente que la prestación de servicios sociales específicos y la provisión de recursos de toda índole, tanto públicos como privados, más allá de la cobertura básica efectuada a través de los Centros de Acción Social (CEAS), uno por Zona,

1 Las Zonas de Acción Social (ZAS) constituyen los ámbitos espaciales a través de las cuales se articula y organiza territorialmente el Sistema de Acción Social de Castilla y León (Junta de Castilla y León, 2001 a).

2 Que aglutinaría a los municipios de Villaquilambre, Valverde de la Virgen y San Andrés del Rabanedo en León, Venta de Baños, Dueñas y Villamuriel de Cerrato en Palencia, Arroyo de la Encomienda, Simancas, Santovenia de Pisuerga y Laguna de Duero en Valladolid y Santa Marta de Tormes en Salamanca, además de algunos otros adyacentes, dependientes de ellos en el marco de la acción social. En cualquier caso, todos se ajustan a la clasificación funcional de los espacios periurbanos de la región, tal y como hemos establecido recientemente (Martínez, L.C. y Luengo, J.A., 2004).

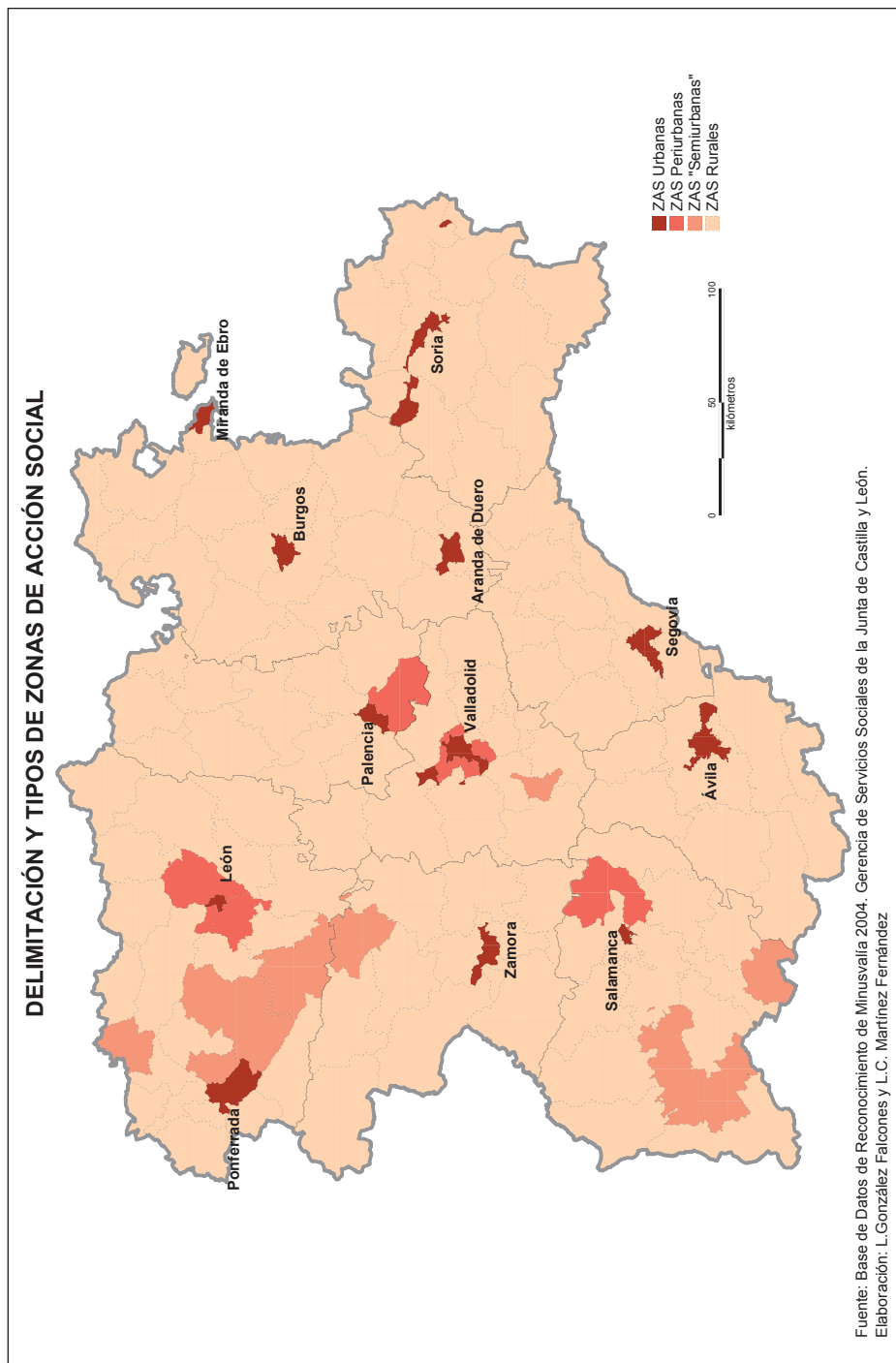


Figura 1. Delimitación y tipos de Zonas de Acción Social.

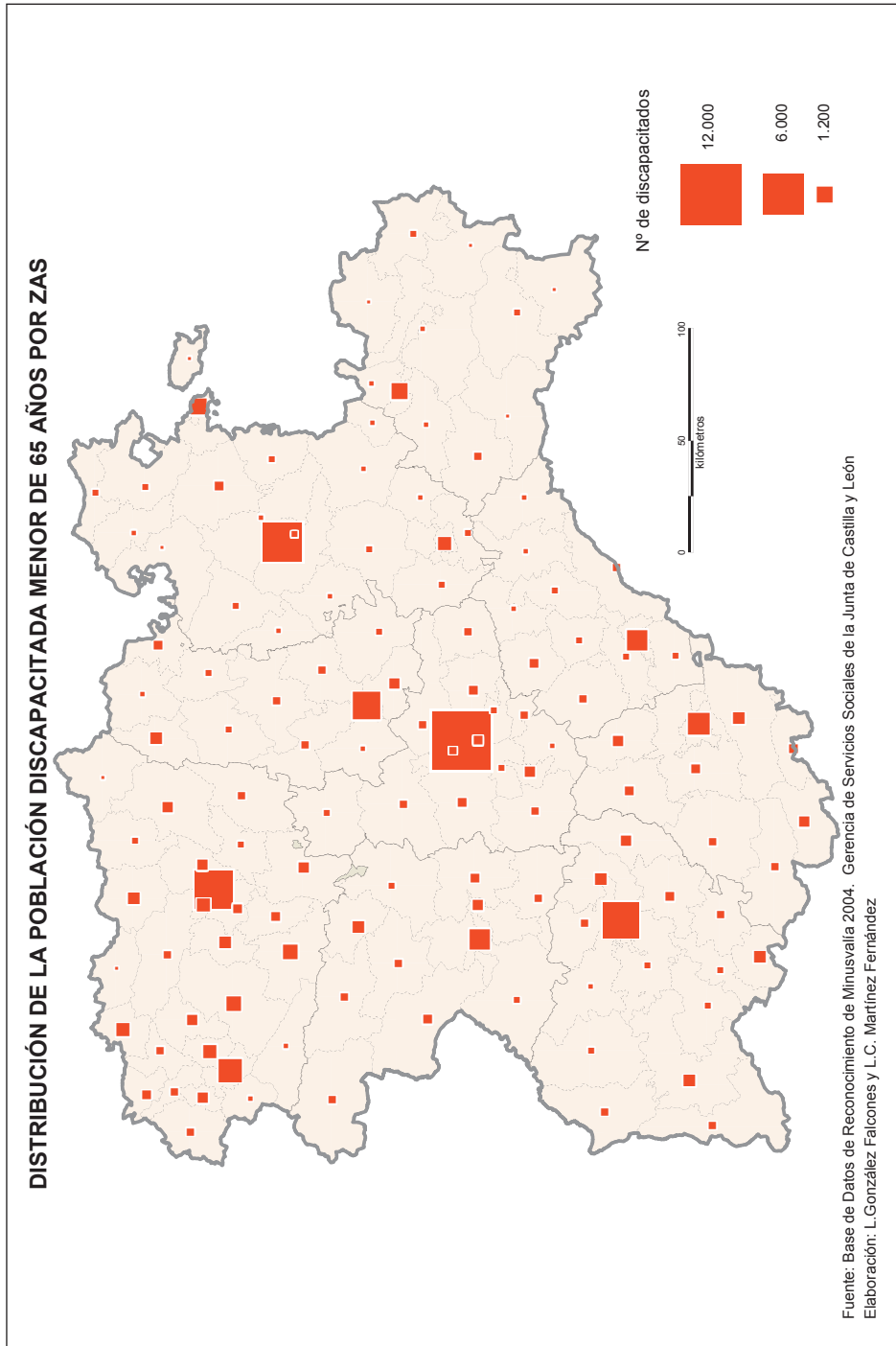


Figura 2. Distribución de la población discapacitada menor de 65 años por ZAS.

Cuadro 3
DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS MENORES DE 65 AÑOS SEGÚN TIPO DE ZAS

	Población total por cada tipo de espacio	Personas discapacitadas menores de 65 años	% de personas discapacitadas menores de 65 años respecto a la población total del tipo de espacio	% sobre el total regional de personas discapacitadas menores de 65 años
ZAS urbanas	1.206.516	40.190	3,33	51,91
ZAS periurbanas	140.800	3.467	2,46	4,48
ZAS «semiurbanas»	170.179	5.844	3,43	7,55
ZAS rurales	970.151	27.914	2,88	36,06
Castilla y León	2.487.646	77.415	3,11	100

Fuentes: *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes 2003*. I.N.E. y *Base de Datos de Reconocimiento de Minusvalía 2004*. Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

es muy diferente según la «clase» de lugar de residencia de la persona discapacitada (Junta de Castilla y León, 2002).

Partiendo de estas consideraciones, se puede señalar que la mayor proporción de menores de 65 años que presentan alguna discapacidad viven en las ZAS catalogadas como «urbanas», en concreto el 51,91%, llegando a representar más de 3 personas por cada 100 castellanos y leoneses residentes en este tipo de áreas, las más pobladas, por otra parte, de la Comunidad. En términos parecidos se encuentran las ZAS «rurales», las más numerosas, que concentran nada menos que el 36,06% de los discapacitados jóvenes y adultos de la región, si bien el significado de ellos respecto de la población total que habita estos espacios es inferior al de las ciudades (el 2,88%), lo cual difiere sensiblemente de los resultados obtenidos en un estudio anterior en el que también se incluían a los mayores de 65 años (Martínez, L.C., 2003). En el extremo opuesto se encuentra el 12,03% de los minusválidos restantes, empadronados en términos municipales aglutinados en ZAS «semiurbanas» y periurbanas (7,55 y 4,48%, respectivamente), pero que llegan a suponer en el primero de los casos casi 3,5 personas por cada 100 vecinos, un punto por encima que la relación registrada en el segundo. Como expresión final de todo ello puede observarse la Fig. 2. en el que aparece representada la distribución de la población discapacitada menor de 65 años por ZAS.

II. CONDICIONES DE VIDA E INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS DISCAPACITADAS

Si todos estos rasgos estructurales y territoriales manifiestan el «significado demográfico» de los castellanos y leoneses menores de 65 años que han sido catalogados como

Cuadro 4
PERSONAS MENORES DE 65 AÑOS CON ALGUNA DISCAPACIDAD Y TAMAÑO DEL HOGAR

Total personas con alguna discapacidad	Hogar de 1 persona	Hogar de 2 personas	Hogar de 3 personas	Hogar de 4 personas	Hogar de 5 personas	Hogar de 6 o más personas
84.212	3.621	14.619	24.093	23.999	11.269	6.611

Fuente: *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud*, 1999. I.N.E.

Cuadro 5
PERSONAS CON ALGUNA DEFICIENCIA Y RELACIÓN DEL CUIDADOR CON LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Cónyuge	Hija	Hijo	Hermana	Hermano	Madre	Padre	Otro pariente	Empleado, amigo o vecino	Servicios sociales	Otra relación	No consta	Total
8.942	3.275	551	875	547	7.325	800	592	1.271	1.467	299	58.268	84.212

Fuente: *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud*, 1999. I.N.E.

minusválidos, ¿qué decir de su importancia cualitativa? En su valoración ha de adentrarse en el conocimiento de los aspectos más cotidianos de sus vidas, lo que se podría denominar las «condiciones sociales» de las personas con discapacidad en Castilla y León. Para ello, se han utilizado los datos que aporta el Instituto Nacional de Estadística en su *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud*, que para 1999 estimaba en 84.212 los habitantes de la región que presentan alguna minusvalía, con independencia del grado de ésta³.

El ámbito más próximo de las relaciones sociales lo constituye la familia, entendiéndose ésta en un sentido laxo del término. La mayor o menor calidad de vida de las personas discapacitadas está condicionada, en primer instancia, por la convivencia en un entorno más o menos afectivo. En este sentido, la estructura de los hogares por tamaño predominante, tanto en términos absolutos como relativos, no difiere de la norma general para el conjunto de la sociedad, siendo predominante la de tres personas, seguida por la de cuatro y, a mayor distancia, la de dos y cinco integrantes, apareciendo la unipersonal en contadas ocasiones. (Cuadro 4). En sintonía, las formas de convivencia dominantes, deducidas a partir de la relación del cuidador principal con la persona que sufre alguna discapacidad, es la de pareja (Cuadro 5). Ello se explica por el peso de las cohortes de edad adulta, conviviendo el minusválido con el cónyuge de edad similar y con uno o dos hijos, que aunque no se ocupen en exclusiva de los cuidados asistenciales completarían ese hogar tipo de tres o cuatro personas. Por su parte, la relevancia de la atención por parte de las madres se explicaría por la dedicación que prestan a sus hijos discapacitados jóvenes y adultos-jóvenes solteros, con ayuda de forma secundaria de sus parejas y algún otro hijo, viviendo todos igualmente en un hogar de tres o

³ A pesar de que pueda parecer una información algo atrasada y abarque a un volumen de población más amplio que el estrictamente evaluado como minusválido, esta fuente estadística posee una importancia nada desdeñable, siendo la única indicada para el análisis de estas cuestiones.

Cuadro 6
PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD Y RELACIÓN CON LA ACTIVIDAD LABORAL DEL
CUIDADOR PRINCIPAL

Total personas con alguna discapacidad	Total cuidadores activos	Cuidadores trabajando	Cuidadores Parados	Total cuidadores Inactivos
84.212	43.805	41.290	2.515	40.408

Fuente: *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud*, 1999. I.N.E.

cuatro individuos. Finalmente hay que destacar la escasa importancia relativa que para este colectivo representan las ayudas y las asistencias sociales, aspecto sobre el que se volverá más adelante.

Además, la mayor parte de los cuidadores se erigen también en sustentadores de la economía doméstica (Cuadro 6), tratándose, en su mayoría, de cónyuges que además de atender a sus parejas discapacitadas desempeñan un trabajo remunerado fuera del hogar. Si bien, el también elevado número de cuidadores inactivos debe relacionarse con el hecho de que entre la población joven y adulto-joven soltera la asistencia personal viene de las madres, la mayor parte de ellas sin empleo fuera del hogar dada su función de «ama de casa», dejando a su pareja la responsabilidad de los ingresos familiares.

Vinculada a esta dependencia económica de la población minusválida, y como un factor inequívoco de la calidad de vida y de las oportunidades de este colectivo, hay que hacer referencia también a las consecuencias sociolaborales de la discapacidad. Para ello, más interés que el estudio de la «población discapacitada potencialmente activa», identificada con la población minusválida en edad de trabajar, tiene el análisis de las personas que realmente realizan tareas remuneradas (población ocupada) o intentan conseguir un trabajo (población desocupada o parada), es decir, el conjunto conocido como «población discapacitada económicamente activa». Éste es muy limitado lo que conlleva que el grado de desempleo del colectivo sea considerablemente elevado.

Siguiendo con los datos aportados por la *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud*, hay 79.716 los castellanos y leoneses, con edades comprendidas entre los 16 y 65 años, que presentan alguna minusvalía. De ellos, nada menos que 51.314, el 64,37%, son personas inactivas, dependientes, por lo tanto, desde un punto de vista estrictamente económico (Cuadro 7). Un porcentaje muy similar, si bien ligeramente más bajo, que el del conjunto de España (67,71%). El 35,63% restante de la población discapacitada castellana y

Cuadro 7
POBLACIÓN DISCAPACITADA EN EDAD DE TRABAJAR, POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE
ACTIVA E INACTIVOS EN CASTILLA Y LEÓN Y ESPAÑA

	Total	Activos	Trabajando	Parados	Inactivos
Castilla y León	79.716	28.402	23.915	4.487	51.314
España	1.337.708	431.841	319.185	112.657	905.866

Fuente: *Encuesta sobre discapacidades, deficiencias y estado de salud*, 1999. I.N.E.

leonesa es verdaderamente la que se puede tipificar como económicamente activa. Dentro de este contingente se diferencian por una parte las personas que se encuentran efectivamente trabajando, según los datos 23.915 discapacitados y los parados, 4.487, que representan el 84,20% y el 15,80% respectivamente de esa población minusválida económicamente activa. Tasas que difieren sensiblemente de las nacionales que sitúan la proporción de trabajadores discapacitados en un 73,91% y en un 26,09% la de parados. Tanto en un caso como en el otro unas tasas de paro más elevadas que las que corresponden al conjunto de la población, ya que según datos publicados por el I.N.E., en su *Encuesta sobre la Población Activa* referida al último trimestre de 1999, la tasa de paro nacional se situaba en el 15,32% mientras que la de Castilla y León en el 14,67%.

Pero, ¿dónde y cómo se emplean los minusválidos que realmente están trabajando?. A partir de los datos proporcionados por el *Observatorio ocupacional* del Instituto Nacional de Empleo, referidos al colectivo de personas con discapacidad, se puede comprobar como el mayor porcentaje de minusválidos ocupados, en concreto el 79,73%, lo están en el sector de los servicios. En el polo opuesto se vislumbra también que una mínima parte de esta población trabajadora está dedicada a labores agrícolas o ganaderas (1,17%) o se encuentran ocupadas en el ámbito de la construcción (4,72%). En un termino medio destaca la proporción de personas discapacitadas empleadas en el sector industrial, el 14,38%.

Este reparto sectorial se explica, descendiendo en la escala, al tener en cuenta cuáles son las ocupaciones más contratadas por las personas con discapacidad. Así dentro del variado sector de los servicios, el que mayor ocupación ofrece a la población minusválida, se encuentran una serie de trabajos que van desde los menos cualificados (empleados de limpieza, camareros, conserjes, etc.) hasta los que requieren una mayor formación, tanto de estudios reglados, en sus diferentes niveles académicos (vigilantes, conductores, dependientes, empleados administrativos, operadores informáticos, etc.), como en el aprendizaje de un oficio (jardineros, carpinteros, etc.).

Por su parte, la proporción, nada desdeñable, de minusválidos que trabajan en el sector secundario tiene su razón de ser principal en la alta contratación de peones en la industria manufacturera, la ocupación más general entre personas con discapacidad, seguida a mucha distancia por los peones de la industria del metal. Destacan también profesiones como peón de la construcción y de obras públicas o albañil que revelarían ese porcentaje pequeño, pero expresivo, de la ocupación de los minusválidos en el sector de la construcción. Por el contrario, entre las principales ocupaciones no se encuentra ninguna vinculada con el sector primario, es decir, con las actividades agrarias, lo que explicaría, en definitiva, el exiguo papel que el minusválido tiene en el desempeño de estas labores.

En relación directa con estas profesiones que desarrollan las personas discapacitadas está el grado de formación o el nivel académico alcanzado por ellas, como ya se ha apuntado. En esencia, si se atiende a las estadísticas que hacen referencia a la contratación de personas con discapacidad por nivel académico, se puede apreciar cómo las mayores tasas de contratación (64,77%) afectan a las personas que han alcanzado un nivel de estudios secundarios, lo que antes correspondía con el Graduado Escolar y ahora se identifica con la finalización de la educación obligatoria. Son en definitiva, el grupo de personas discapacitadas menores de 65 años más numeroso por nivel académico y se vinculan con los puestos de trabajo de menor

cualificación dentro del sector servicios, así como los empleos de peón en las actividades industriales y de la construcción.

No tan numerosos, pero sí con una aceptable tasa de contratación, son los minusválidos que poseen títulos de grado medio-superior, como los de bachillerato y formación profesional (11,39% y 14,53%, respectivamente). Los primeros aptos para desempeñar labores de cierta responsabilidad dentro del sector servicios (dependientes, oficinistas, etc.), mientras que los segundos son muy demandados para desarrollar ciertos oficios (jardinería, carpintería, etc.). Por su parte, los universitarios, que son casi tan numerosos como los anteriores, encuentran serias dificultades para ocuparse, con tasas que rondan el 2% tanto para los titulados de grado medio como para los superiores. Ello es debido, en cierta medida, a los escasos puestos de trabajo de alta cualificación que se ofrecen a las personas afectadas por alguna minusvalía. Finalmente, es prácticamente inexistente la contratación de personas que carecen de estudios (0,21%), un hecho de máxima relevancia si se tiene en cuenta que este colectivo de discapacitados menores de 65 años es el segundo más numeroso, lo que explicaría por sí mismo las altas tasas de paro, que como se ha señalado, afectan a este contingente poblacional.

Casi tan preocupante como el problema del paro es el de la situación laboral de las personas minusválidas ocupadas, sobre todo si se tiene en cuenta las estadísticas referidas a la duración de los contratos de trabajo. Estos datos estarían reflejando la fragilidad en el empleo de este colectivo, ya que únicamente el 37,2% de los contratos laborales realizados a las personas discapacitadas son indefinidos. De los temporales, el 22,9% tienen una duración inferior a tres meses, mientras que otro 39,9% engloba a los contratos de más de tres meses y a los indefinidos, es decir, aquellos contratos en los que se conoce la fecha de inicio del contrato pero no la de finalización.

III. UNA LIMITADA E INCIPIENTE PROTECCIÓN SOCIAL: UN DIAGNÓSTICO A PARTIR DEL «MAPA» REGIONAL DE LOS RECURSOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Para tratar de cubrir todos estos desajustes que hacen difícil la inserción y con el objetivo de hacer efectivo el derecho a vivir en una sociedad más justa, más igualitaria, en la que los ciudadanos no se vean discriminados por situaciones que les vengán sobre impuestas como la discapacidad, los servicios sociales junto con las prestaciones de carácter económico constituyen los sistemas públicos de protección social competentes en la cobertura de necesidades específicas. En este sentido, la organización de los servicios sociales en Castilla y León se fundamenta en la Ley 18/98, de 28 de diciembre, de Acción Social y Servicios Sociales de Castilla y León. Siendo competencia de la Gerencia de Servicios Sociales, organismo autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería de Sanidad y Bienestar Social (en la actualidad a la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades), la articulación, desarrollo y gestión de todas las acciones en materia de acción social y servicios sociales en la Comunidad Autónoma de Castilla y León (Junta de Castilla y León, 2001 a).

En virtud de ello, ya han sido puestos en marcha tres *Planes Regionales Sectoriales de Atención a las Personas con Discapacidad*, que cuentan entre sus finalidades con el desarrollo de acciones encaminadas a conseguir la igualdad de oportunidades y la plena participación de las personas con discapacidad en todos los ámbitos sociales, culturales y laborales con vista a garantizarles la calidad de vida. Para su consecución, las actuaciones se organizan

en una serie de programas: valoración y diagnóstico de minusvalía, atención temprana y tratamiento, integración en la vida económica, apoyo a familias, accesibilidad, integración comunitaria, subvenciones, formación y sensibilización; que son llevados a cabo por un buen número de entidades, tanto públicas (Gerencia de Servicios Sociales, Diputaciones Provinciales, Ayuntamientos) como de titularidad privada autorizadas al efecto (Fundaciones, Asociaciones pro-discapitados, centros culturales, congregaciones religiosas...), y que se materializan, especialmente, a partir de los *Centros de atención a personas con discapacidad*, además de a través de ayudas de asistencia personal (servicios a domicilio).

Unas ayudas a domicilio que son demandadas por el 49,90% de las personas con discapacidad menores de 65 años, pero que en el 13,98% de los casos no son dispensadas, revelándose, así, un primer desequilibrio entre la oferta y las necesidades de un importante colectivo poblacional, que podrían ser solventadas por el mercado, a la vez que pudieran conformar un verdadero nicho de empleo, aspecto sobre el que se volverá a incidir más adelante. Por el contrario, el 50,10% restante no se muestra interesado en recibir este tipo de servicio. En buena medida, como se recordará, por la particular relación de los discapacitados con sus cuidadores (los cónyuges, en la mayoría de los adultos-maduros emparejados, o la madre, para los jóvenes y adultos-jóvenes solteros, cuando no cualquier otro familiar), convirtiéndose, de este modo, el apoyo informal en la forma de asistencia primordial a las personas con discapacidad⁴.

Mayor importancia, que unas ayudas no demandadas por más de la mitad de la población afectada, adquieren los *Centros de atención a personas con discapacidad*, que en mayor o menor medida, y según el tipo de centro, afectan a todo el conjunto de la población analizada. De esta manera, y dejando al margen a los *Centros Base* de las nueve provincias, a través de los que se lleva a cabo la valoración, diagnóstico y orientación de las personas con discapacidad, los 77.415 minusválidos castellanos y leoneses menores de 65 años son atendidos en 248 centros asistenciales, que cuentan, para tal fin, con un total de 9.202 plazas. Entre ellos, destacan los 95 *Centros de Día*, cuyas 5.141 plazas están destinadas a la atención integral del minusválido para su pleno desarrollo personal y su integración en la comunidad. Una de sus modalidades es la de los *Centros Ocupacionales*, en los que las personas con discapacidad, que carecen de posibilidades de incorporación al mercado laboral (como ya ha sido apuntado, el 5,63% de la población discapacitada activa está parada) puedan desarrollar habilidades manipulativas y de desarrollo personal y social. Además, en ellos, pueden recibir una formación profesional ocupacional especialmente adaptada a las necesidades y potencialidades de los individuos y a las demandas del mercado de trabajo (teniendo en cuenta el diferente nivel académico de la población afectada y cuáles son las profesiones más contratadas por las personas con discapacidad).

Frente a estos tipos de centros de carácter más general, los 66 *Hogares-Residencia* (con 3.560 plazas) están encaminados a servir de vivienda estable y ordinaria a personas que debido a la gravedad de su discapacidad o a causa de una problemática social encuentran

4 Por este motivo, existen importantes actuaciones en el entorno familiar de las personas con discapacidad. Destacando entre ellas: la formación y orientación a las familias para la convivencia y la utilización de los recursos comunitarios existentes, las escuelas de padres, los programas de respiro familiar (a través de estancias temporales) y las ayudas técnicas y para la adaptación de viviendas.

dificultades para la integración y permanencia en el entorno familiar. También sirven para acoger a aquellas personas que necesitan hospedarse temporalmente en ellas para poder acceder a servicios de recuperación, rehabilitación o habilitadores; es el caso de los residentes en muchos núcleos rurales, carentes de los recursos específicos necesarios, o de las estancias breves en el marco de los programas de respiro familiar. Finalmente, las 87 *Viviendas* están dirigidas a promover y ofertar posibilidades de alojamiento (501 plazas) en el marco de la comunidad, garantizando la cobertura de las necesidades existentes y proporcionando los apoyos necesarios para que las personas con discapacidad accedan a una forma de vida integrada, particularmente aquéllas que, aunque en una proporción minoritaria, viven solas.

A pesar de los más que evidentes esfuerzos llevados a cabo durante los últimos años, la cobertura de las necesidades sociales concretas de la población discapacitada castellana y leonesa a día de hoy es aún limitada. Prueba de ello son los resultados que se obtienen al poner en relación el número de plazas asistenciales existentes con el volumen de la población a atender⁵ (Cuadro 8). Así, para el conjunto de la Comunidad Autónoma se dispone de una plaza por cada casi doce discapacitados, siendo muy desigual el índice de cobertura en función del tipo de Zona de Acción Social (ZAS). En este sentido, son los ámbitos periurbanos los que gozan de una mejor situación, ya que a una proporción menor de personas discapacitadas añan unos equipamientos muy significativos, con lo que el cociente es muy superior al de la media regional, nada menos que cerca de 24 plazas por cada centenar de personas discapacitadas. Todo lo contrario acontece en los espacios rurales, erigidos, una vez más, en los que presentan una mayor problemática, esta vez al ser los peor cubiertos, no llegando a 11 plazas por cada cien demandantes. En un término más próximo al medio, si bien igualmente inferior, se encuentran las ciudades y las ZAS dependientes de los *centros comarcales* (0,116 y 0,115, respectivamente). Sin embargo, esta aparente similitud viene explicada por motivos bien distintos: en el primer caso, como consecuencia del gran contingente de discapacitados que habitan en estas áreas, a pesar de ser también las que concentran las mayores dotaciones; en el segundo, por todo lo contrario, ya que son las que presentan menos infraestructuras, si bien el más escaso volumen de población.

Descendiendo en la escala (Fig. 3), y aunque pueda parecer paradójico, pudiendo considerarse como las excepciones que confirman la norma, son varias ZAS calificadas como rurales las que encabezan los puestos de una hipotética clasificación regional ordenada de más a menos según la mayor o menor capacidad de provisión de plazas asistenciales para la población residente en cada una de ellas. Un posible ranking que estaría encabezado por las ZAS de Burgos Rural Norte, Segovia Rural, Astudillo-Frómista y Salas de los Infantes, las únicas que presentan unos índices superiores a la unidad (cubren y exceden la propia demanda interna). Sólo escapan a esta tónica, entre las veinte primeras, las periurbanas de Valverde de la Virgen, en el quinto puesto, Santa Marta de Tormes, en el duodécimo y Laguna de Duero, en el decimoquinto, además de la «semiurbana» Benavente, decimotercera, y las urbanas de Palencia, decimosexta, y Aranda de Duero, vigésima. Con todo, más allá de estas singulari-

5 A falta de datos más concretos sobre el número real de discapacitados que utilizan y se sirven de cada tipo de centro, se ha propuesto esta fórmula como único mecanismo para poder esbozar un «mapa» de la situación real de la provisión de servicios a las personas con discapacidad en Castilla y León; a partir de él se pueden detectar algunas de las carencias más significativas así como no pocos de los desequilibrios espaciales existentes.

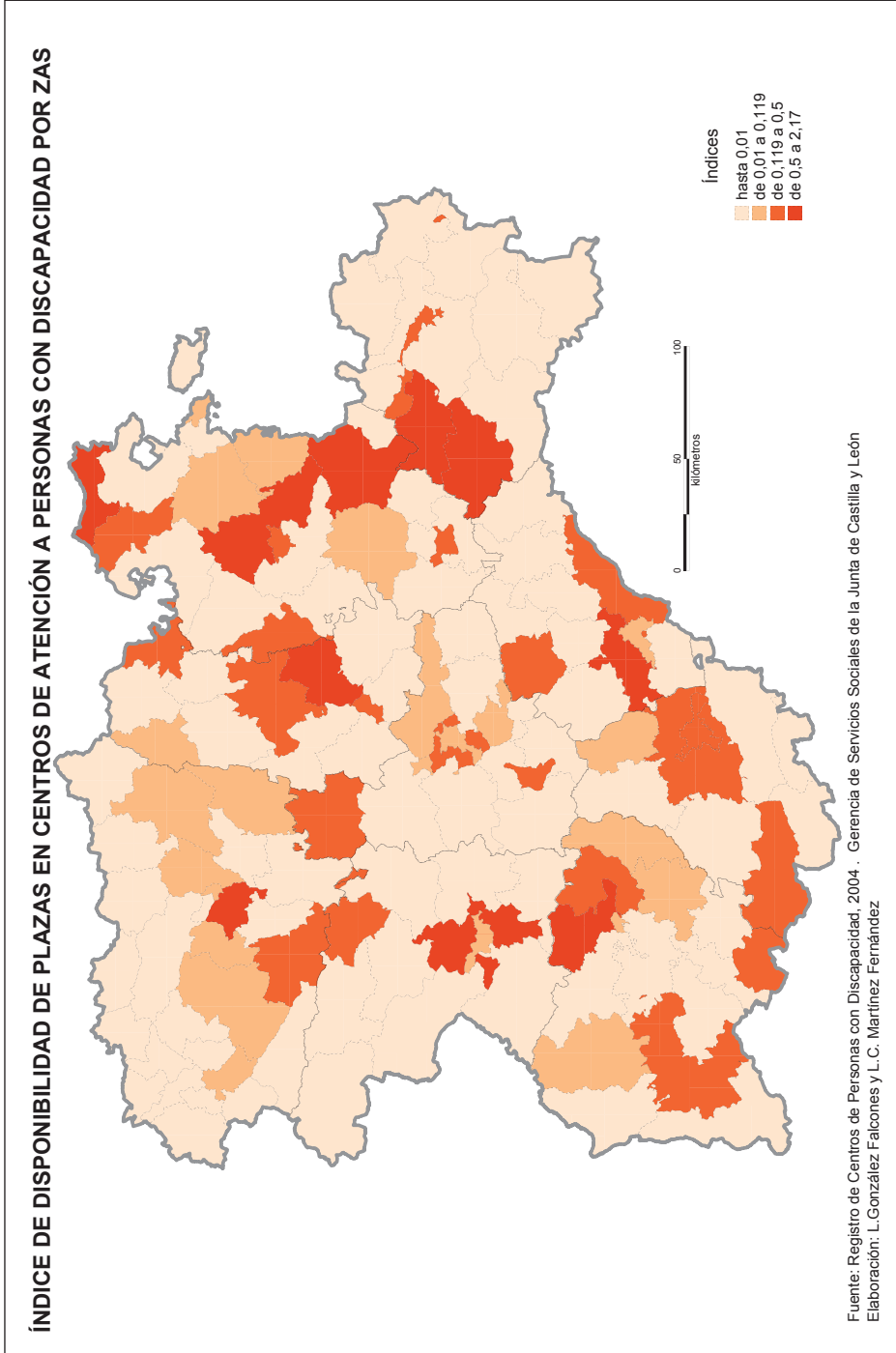


Figura 3. Índice de disponibilidad de plazas en Centros de Atención a Personas con Discapacidad por ZAS

dades, el panorama del «mundo» rural es bien sombrío. De las 130 ZAS de la Comunidad que no cuentan con ningún *Centro de atención a personas con discapacidad* 127 pertenecen a este ámbito espacial. Por contra, todas las ciudades, los espacios periurbanos, a excepción de Venta de Baños-Dueñas, y las áreas «semiurbanas», con la salvedad de las de tradición minera de Bembibre y Villablino, cuentan con alguno de estos recursos en sus respectivas demarcaciones. Aunque, Segovia (0,018), Miranda de Ebro (0,026), León (0,038) y Zamora (0,063), entre las primeras, San Andrés del Rabanedo (0,008) y Villaquilambre (0,028), entre las segundas, y Astorga (0,043) entre las últimas, destaquen por sus bajos índices de disponibilidad de plazas.

IV. LA INTEGRACIÓN SOCIAL Y LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CASTILLA Y LEÓN: DE UNA NECESIDAD SOCIAL PARCIALMENTE CUBIERTA A UN YACIMIENTO POTENCIAL DE GENERACIÓN DE EMPLEO

El «mapa» de la atención a las personas con discapacidad que se dibuja hoy en Castilla y León, aparte de reflejar el encomiable esfuerzo realizado por parte de los poderes públicos y de numerosas entidades privadas, manifiesta un considerable déficit en materia asistencial, mucho más acrecentado en el amplio, diverso y complejo espacio rural. Así, termina por constatarlo, el resultado obtenido en la *Encuesta sobre Yacimientos de Empleo en Castilla y León*, enviada por el Departamento de Geografía de la Universidad de Valladolid a todos los municipios de entre 500 y 19.999 habitantes, en la que un exiguo 41,77% de los ayuntamientos, que han tenido la gentileza de colaborar con sus contestaciones, señalan que sí se aplica alguna medida para la integración social y laboral de la población discapacitada.

Estos desequilibrios existentes entre la demanda de un importante colectivo de los residentes en la Comunidad y la aún limitada oferta de recursos disponibles, o lo que es lo mismo, la todavía respuesta parcial a unas importantes «necesidades sociales», tienen, sin embargo, paradójicamente, amplias posibilidades de traducirse en algo positivo. La debilidad del Sistema de Acción Social no deja de constituir un importante nicho potencial de empleo.

A este respecto, hay que enfatizar que la posible creación de nuevos puestos de trabajo debe orientarse no sólo a reforzar los dos principales tipos de recursos formales ya disponibles: la ayuda a domicilio (SAD) y los *Centros de atención a personas con discapacidad*; sino a desarrollar toda una serie de fórmulas asistenciales alternativas, teniendo presente el referente de intentar mantener a las personas discapacitadas en su entorno inmediato tanto como sea posible. Comenzando por los más «convencionales», y más allá de la ayuda a domicilio, cuya capacidad de empleo es manifiesta, sobre todo en el ámbito de las personas mayores, las verdaderas solicitantes de este tipo de servicios, los *Centros de atención* se erigen como los verdaderos puntales de la generación de trabajo asistencial en el ámbito de la población discapacitada.

A partir del mapa de los recursos disponibles, y teniendo en cuenta el volumen de las plantillas así como la relación puesto laboral por plaza asistencial, se podría aventurar, sin dejar de pecar de cierta especulación, una estimación del número de empleos a crear (cuidadores, habilitadores, rehabilitadores, educadores, formadores, enfermeros, personal de servicios comunes...), al margen de las propias posibilidades de surgimiento de empresas especializadas en este tipo de actividades, si se instalasen los *Centros de atención* necesarios

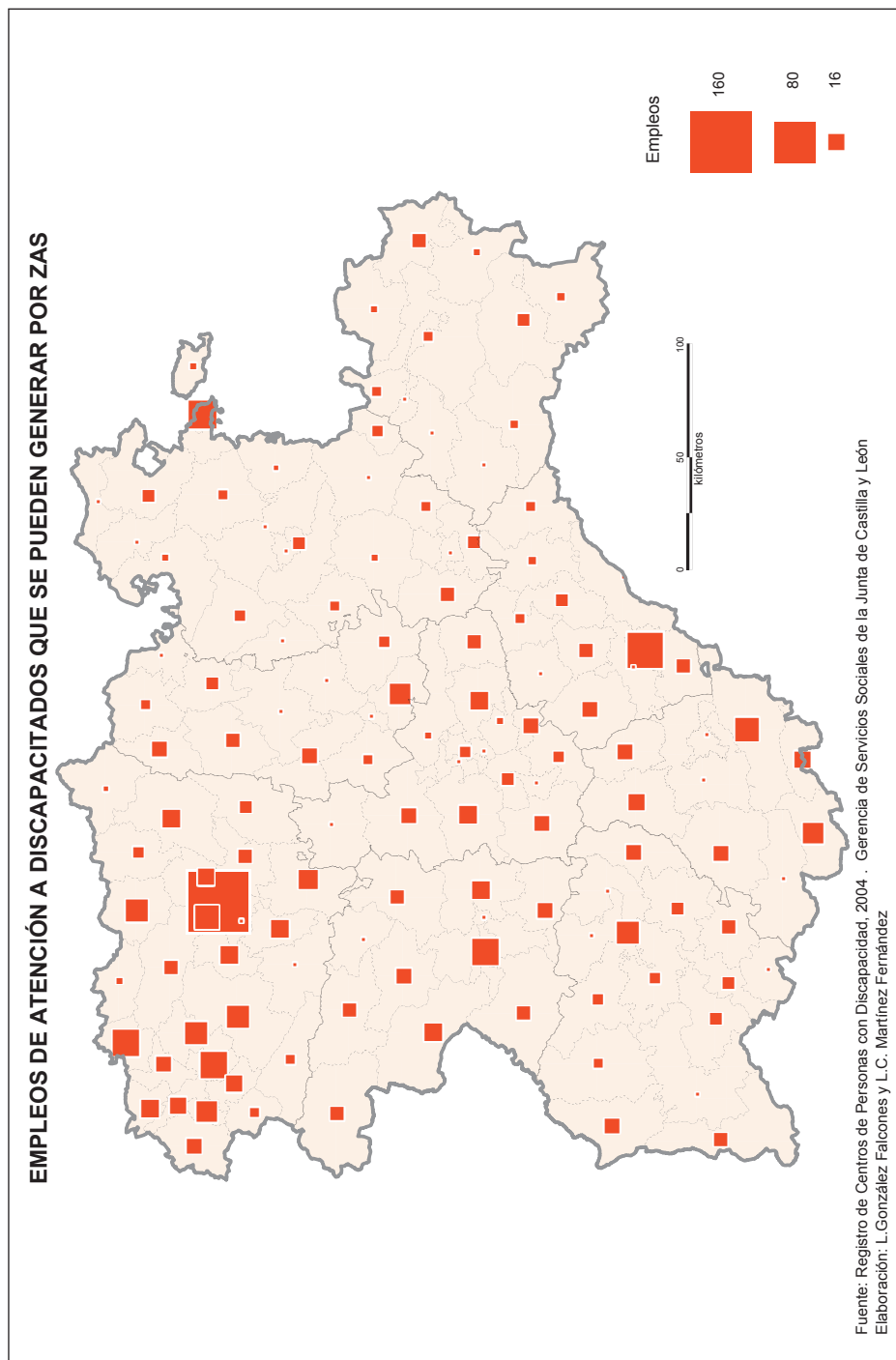


Figura 4. Empleos de atención a discapacitados que se pueden generar por ZAS.

Cuadro 8
NÚMERO DE CENTROS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PLAZAS ASISTENCIALES E ÍNDICE DE DISPONIBILIDAD DE PLAZAS POR TIPOLOGÍA DE ZAS

Tipo de ZAS	Número de centros	Número de plazas asistenciales	Personas discapacitadas menores de 65 años	Índice de disponibilidad de plazas*
Urbanas	120	4.658	40.190	0,116
Periurbanas	24	822	3.467	0,237
«Semiurbanas»	19	674	5.844	0,115
Rurales	85	3.048	27.914	0,109
Total	248	9.202	77.415	0,119

* Relación entre número de plazas asistenciales y población discapacitada.

Fuente: *Registro de Centros de Personas con Discapacidad*, 2004. Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

Cuadro 9
PLAZAS Y EMPLEOS ASISTENCIALES QUE SE PUEDEN GENERAR POR TIPO DE ZAS

Tipo de ZAS	Plazas asistenciales a crear	Empleos a crear
Urbanas	931	342
Periurbanas	188	69
«Semiurbanas»	263	97
Rurales	2.478	909
Total	3.860	1.417

Fuente: *Registro de Centros de Personas con Discapacidad*, 2004. Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León.

que permitiesen alcanzar en las Zonas de Acción Social peor cubiertas unos índices de disponibilidad de plazas equivalentes, como mínimo, a la media de la Comunidad. Teniendo en cuenta que en la actualidad son cerca de 3.380 los profesionales que se ocupan de las 9.202 plazas existentes⁶, lo que significa que por cada una de ellas se ocupa, de media, 0,367 trabajadores, se puede elaborar un nuevo mapa que exprese los empleos asistenciales aproximados que se pueden generar por ZAS (Fig. 4).

De este modo, según los cálculos realizados, son 3.860 las plazas pertinentes para equilibrar la asistencia a la población discapacitada de la región. Ello equivale a decir que son necesarios 1.417 puestos laborales en aquellos lugares, que en la actualidad, adolecen de unos solventes servicios de atención. Por tipos de ZAS, y en relación con lo que se ha comentado anteriormente, los espacios peor dotados son los rurales. Por eso son estos los ámbitos

⁶ Dependientes de la Gerencia de Servicios Sociales (1.262), de las Entidades Locales (749) y de las Entidades Privadas autorizadas al efecto (7.191).

donde, en general, la capacidad para crear trabajo asistencial es mayor, concretamente 909 empleos para cubrir las 2.478 plazas que son demandadas⁷ (Cuadro 9). Pero también algunas ciudades, como se ha visto, sufren, en mayor o menor medida, de unos índices de disponibilidad de plazas un tanto insuficientes, con lo que en parigual se hacen oportunos más equipamientos (931 plazas y 342 empleos), destacando, en este sentido, León (152 empleos), Segovia (62), Miranda de Ebro (39), Zamora (38), Salamanca (26), Ponferrada (16) y Valladolid (7). Por su parte, en las áreas «semiurbanas» se muestran, del mismo modo, patentes las carencias en orden a 263 plazas y 97 empleos, sobresaliendo los entornos de tradición minera, con mucho los peor dotados, de Bembibre (36 empleos) y Villablino (35), además de Astorga (26). Finalmente, y entre los espacios que destacan por ser los mejor cubiertos, los periurbanos, las limitaciones, aunque menores, se hacen sentir (188 plazas y 69 empleos), con San Andrés del Rabanedo (30 empleos) a la cabeza, seguido de Venta de Baños-Dueñas (23) y Villaquilambre (16).

Mucho más difíciles de cuantificar, los «empleos asistenciales alternativos» que podrían fomentarse pasan, más que por la atención directa al propio minusválido, que se iría cubriendo con los puestos de trabajo propuestos, por las ayudas a las familias. La familia, como ha quedado demostrado, constituye el entorno social inmediato y el ámbito de los cuidados a la mayor parte de las personas con discapacidad, hasta tal punto que es el apoyo informal que se dispensa desde el seno de ellas el que explica el poco interés que suscitan, entre el colectivo, las ayudas personales a domicilio. Un apoyo informal que es llevado acabo de manera primordial por las mujeres, bien sean las cónyuges, en el caso de los adultos emparejados, bien sean las madres, en el caso de los jóvenes y adultos-jóvenes solteros. Con todo, esta trascendente labor de atención es muy probable, como ya está ocurriendo, que vaya perdiendo importancia, como consecuencia de la propia incorporación de la mujer a una forma de vida más allá de su tradicional rol doméstico (inserción en el mercado laboral, a la carrera profesional, al desarrollo de otras dimensiones de participación en la sociedad...). De ahí, que haya que buscar algunos mecanismos de armonización de la vida familiar en el que se aúnen los cuidados a la persona discapacitada y la atención al hogar con las ocupaciones fuera de él; razón por la que se abren nuevas expectativas de servicios asistenciales a la par que nuevas «necesidades sociales».

Los programas de respiro familiar, a los que ya se ha hecho alusión, son una buena muestra de la concienciación por parte de los poderes públicos de esta nueva realidad. Aún así, la capacidad operativa de este tipo de actuaciones es limitada con lo que se hace necesario el desarrollo de un amplio y complejo repertorio de programas y servicios que pudieran ser considerados también nuevos nichos de empleo asistencial todavía por explorar. La imposibilidad de evaluar numéricamente estas posibilidades de creación de puestos de trabajo no es óbice para proponer algunos ejemplos que ya se han puesto en marcha en otros lugares (servicios de comida y lavandería a domicilio, habilitación y rehabilitación ambulatoria, programas de información y formación para familiares cuidadores, programas de formación en servicios socio-sanitarios para profesionalizar la atención prestada...). En términos parecidos, las ayudas a la movilidad, en especial las que tienen que ver con el transporte, tienen también

7 De manera subrayada en Cuenca de Matallana (26), Torre del Bierzo (25), El Tiétar-Arenas de San Pedro (23), Cacabelos (22) o Valencia de Don Juan (20).

amplias posibilidades de constituir una relevante bolsa de trabajo asistencial. Así parece corroborarlo los datos extraídos de la mencionada *Encuesta* enviada a los ayuntamientos de la región de entre 500 y 19.999 habitantes. De las contestaciones recibidas se pueden sacar dos conclusiones: la primera, que en la actualidad el número de municipios que tienen trabajos reconocidos en este tipo de servicios es de 4 (el 2,02% de los que han contestado), representando un total de 20 empleos (14 a tiempo completo y 6 a tiempo parcial). La segunda, más optimista, que el número de municipios que señalan que sería conveniente la existencia de puestos laborales ocupados en estos servicios es de 68 (34,34%), lo que equivale a 227 empleos a crear (157 a tiempo completo y 70 a tiempo parcial), situando la oferta potencial de mercado en 247 empleos, distribuidos en 70 municipios de la Comunidad.

Las posibilidades que ofrecen todos estos recursos destinados a las personas con discapacidad, tanto los formales, de carácter más convencional, como los «alternativos», entran dentro de lo que se ha venido a denominar Nuevos Yacimientos de Empleo (NYE) vinculados a grupos concretos de población. Yacimientos que son fomentados por la propia administración regional en el marco de los *Programas de apoyo al empleo* de la Consejería de Economía y Empleo. Destacando, por su carácter novedoso, las ayudas destinadas a la potenciación de la Economía Social puestas en marcha por la recién creada Dirección General de Economía Social. Lo que evidencia la importancia que la Junta de Castilla y León otorga a todo cuanto tiene que ver con la promoción del llamado «tercer sector», aquél que engloba la actuación en favor de los sectores sociales más desfavorecidos, conjugando objetivos de interés público y social con la actividad privada.

En definitiva, y como conclusión, se puede afirmar que los NYE ligados al logro de una mejor integración social y laboral de las personas con discapacidad tienen visos de poder llegar a paliar en algo las insuficiencias en el acceso al mercado laboral de Castilla y León. A partir de ellos es factible impulsar, como ocurre en el caso de los servicios a domicilio para las personas mayores o en todos los relacionados con el cuidado de la infancia y la conciliación de la vida familiar y laboral, la dinamización de la economía regional (Delgado, J.M^a. y Caballero, P, 2004). Un impulso que, además, por la propia distribución de estos colectivos y de sus propias «necesidades», han de tener unos efectos positivos también desde el punto de vista espacial, configurándose como una dimensión más del tan proclamado desarrollo territorial.

AGRADECIMIENTOS:

Quisiera mostrar mi deuda de gratitud hacia las personas de José María Delgado Urrecho y Luis González Falcones, compañeros y amigos, por la inestimable ayuda prestada en la realización de este trabajo.

FUENTES

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2002.*

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Revisión del Padrón Municipal de Habitantes a 1 de enero de 2003.*

- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Encuesta sobre la Población Activa, 4º trimestre de 1999*.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA: *Encuesta sobre Discapacidades, Deficiencias y Estado de salud, 1999*.
- INSTITUTO NACIONAL DE EMPLEO: *Observatorio ocupacional. Colectivos de interés para el empleo: personas con discapacidad, 1999*.
- DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID: *Encuesta sobre Yacimientos de Empleo en Castilla y León a municipios de entre 500 y 19.999 habitantes, 2004*.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *Base de Datos de Reconocimiento de Minusvalía 2004*. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Gerencia de Servicios Sociales.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN: *Registro de Centros de Personas con Discapacidad 2004*. Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades. Gerencia de Servicios Sociales.
- MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES: *Base Estatal de Personas con Discapacidad 2001*. Secretaría de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad. Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (IMSERSO).

BIBLIOGRAFÍA

- CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE, P. (2002): «Población rural y estructuras demográficas en Castilla y León». En BLANCO MARTÍN, A.: *Envejecimiento y mundo rural en Castilla y León*. Estudios de la Fundación Encuentro y Caja España, Madrid, págs. 63-109.
- CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE, P. y DELGADO URRECHO, J.Mª. (dirs.) (2003): *La situación de las personas mayores en Castilla y León*. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 219 pp.
- CABERO DIÉGUEZ, V. (2000): «Las ciudades de Castilla y León. Los problemas de articulación territorial». En Bellet, C. y Llop, J. M. (eds.): *Ciudades intermedias. Urbanización y sostenibilidad*. Milenio, Lérida, págs. 169-188.
- CESCYL (2004): *Situación Económica y Social de Castilla y León en 2003*. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid, 626 pp.
- DELGADO URRECHO, J.Mª. y CABALLERO FERNÁNDEZ-RUFETE, P. (dirs.) (2004): *La situación de los Nuevos Yacimientos de Empleo en Castilla y León*. Consejo Económico y Social de Castilla y León, Valladolid (en prensa).
- FERNÁNDEZ-MAYORALAS, G., ABELLÁN GARCÍA, A., RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, V. y ROJO PÉREZ, F. (1993): «Desigualdades en salud y envejecimiento demográfico». *Anales de Geografía de la Universidad Complutense*, nº 13, págs. 139-154.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2001 a): *Plan Estratégico del Sistema de Acción Social de Castilla y León*. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Gerencia de Servicios Sociales, Valladolid, 122 pp.
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2001 b): *Plan Regional Sectorial de Atención a las Personas con Discapacidad*. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Gerencia de Servicios Sociales, Valladolid, 150 pp.

- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2002): *Guía de Recursos para las personas con Discapacidad*. Consejería de Sanidad y Bienestar Social. Gerencia de Servicios Sociales, Valladolid, 204 pp.
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L.C. (2003): *La situación de las personas con discapacidad en Castilla y León y su relación con el mercado laboral*. Caja España. Obra Social y Cultural, León, 54 pp. (inédito).
- MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, L.C. y LUENGO GALLEGO, J.A.: «Concentración y difusión de la actividad industrial en Castilla y León. El papel de las infraestructuras de transporte en las dinámicas territoriales». *Revista de Economía y Finanzas en Castilla y León*, nº 9 (en prensa).
- VILALLONGA, A. (2002): «Los nuevos yacimientos de empleo: una oportunidad para crear empleo y satisfacer nuevas necesidades sociales». *Scripta Nova, Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, vol. VI, nº 119 (117), 13 pp.

